

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA TECHLED S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los nueve días del mes de junio del dos mil veinte a las 10:00 am, La oficina de la compañía ubicada En el km 1.5 Vía a Samborondón, Se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía denominada **TECHLED S.A.**, El **Sr. Ítalo Paolo Serrado Centanaro**, Propietario De 400 acciones; y, la compañía **SHAREHOLDING S.A.**, Propietaria de 400 acciones Representada por su **Gerente General Daniel Alberto Cotarelo**. Todas las acciones de propiedad de Los accionistas Presente Son ordinarias Y nominativas, de un valor nominal de un dólar De los Estados Unidos De América Y representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **TECHLED S.A.**, Qué asciende A la suma de \$800. Preside la sesión El señor Ítalo Paolo Serrado Centanaro, y, Actúa como secretario de la Junta el **Sr. Daniel Alberto Cotarelo**. Acto seguido, El secretario de la Junta procedió a constatare que existía el quórum estatutario y formuló la lista de asistentes; Por lo que estando Representado la totalidad del Capital suscrito y pagado de la compañía **TECHLED S.A.**, sugirió, sin necesidad de convocatoria previa constituirse en Junta general ordinaria de accionistas, Cómo el carácter de universal de conformidad artículo 238 de la ley de compañías, Cuál fue aceptado por unanimidad de los accionistas, estando también de acuerdo que la Junta Resuelva resolver el siguiente. Del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe de gerente general y comisario.

2.- Conocer y resolver sobre Balance General y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019 y así como el estado de Pérdidas y Ganancias con sus respectivos anexos.

3.- Designación de comisario de la compañía, así como el Fajamiento De sus retribuciones.

De inmediato y, para tratar el primer del orden del día, toma la palabra el presidente, y solicita a las salas pasar a tratar este punto, para lo cual se ordena por Secretaría se proceda a dar lectura al informe del gerente general y luego se solicita dar lectura al informe del comisario. Leído dichos informes son sometidos a consideración de la Junta- los accionistas acuerdan la aprobación de los informes del gerente general y del comisionario. Los cuales se adjuntan a la presente hasta cómo el anexos número uno (1) y número dos (2) respectivamente. Se abstienen de votar el accionista que es gerente general por ser su informe el que se presenta.

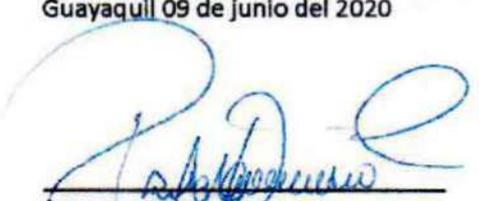
Acto seguido se pasa a tratar el segundo punto del día, relativo al balance general y al Estado de perdida y ganancia de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019, para lo cual es el secretario realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el balance general del Estado de pérdidas y ganancias ya referido, luego de ello poner consideración de los accionistas la aprobación de dichos Estados financieros los mismos que luego de haber sido analizados por todo los accionistas, Acuerdan aprobar el balance general del Estado de perdida y

ganancia ya referido, Los mismos que se adjuntan a la presente acta cómo anexo número tres (3) y número cuatro (4), respectivamente. Se abstiene de votar el accionista que es gerente general por ser su informe el que se presenta.

Con relación al tercer punto del orden del día, el señor Ítalo Paolo Serrado Centanaro, mociona el nombre del Srta. Liliana Vargas Asunción, como Comisaria principal de la compañía, sometido este punto consideración, esta junta general de accionista por unanimidad designa a la Srta. Nicole Benavides Guerrero, como comisaria secundaria de la compañía TECHLED S.A., por el periodo de un año. Con relación a la remuneración, se autoriza a la administración para que negocie y pacte el modo y forma de la misma. No habiendo otro asunto que tratar, se concedió un receso para la redacción de esta acta, concluido el mismo se reinstala la sesión con los mismos asistentes, se da lectura al acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los concurrentes, por lo cual se da por terminada la sesión a las 17h30pm

SHAREHOLDING SA.- Accionista f) Ítalo Paolo Serrado Centanaro, secretario, Accionista.

CERTIFICO que la presente es una fiel copia del original del acta de la junta que se encuentran en el libro de actas de juntas generales de la compañía- lo certifico,
Guayaquil 09 de junio del 2020



Ítalo Paolo Serrado Centanaro
Secretario- Accionista.